Carp. 26, nº 58

Universidad de Sevilla

Facultad de FILOSOFÍA Y LETRAS

Núm. 58

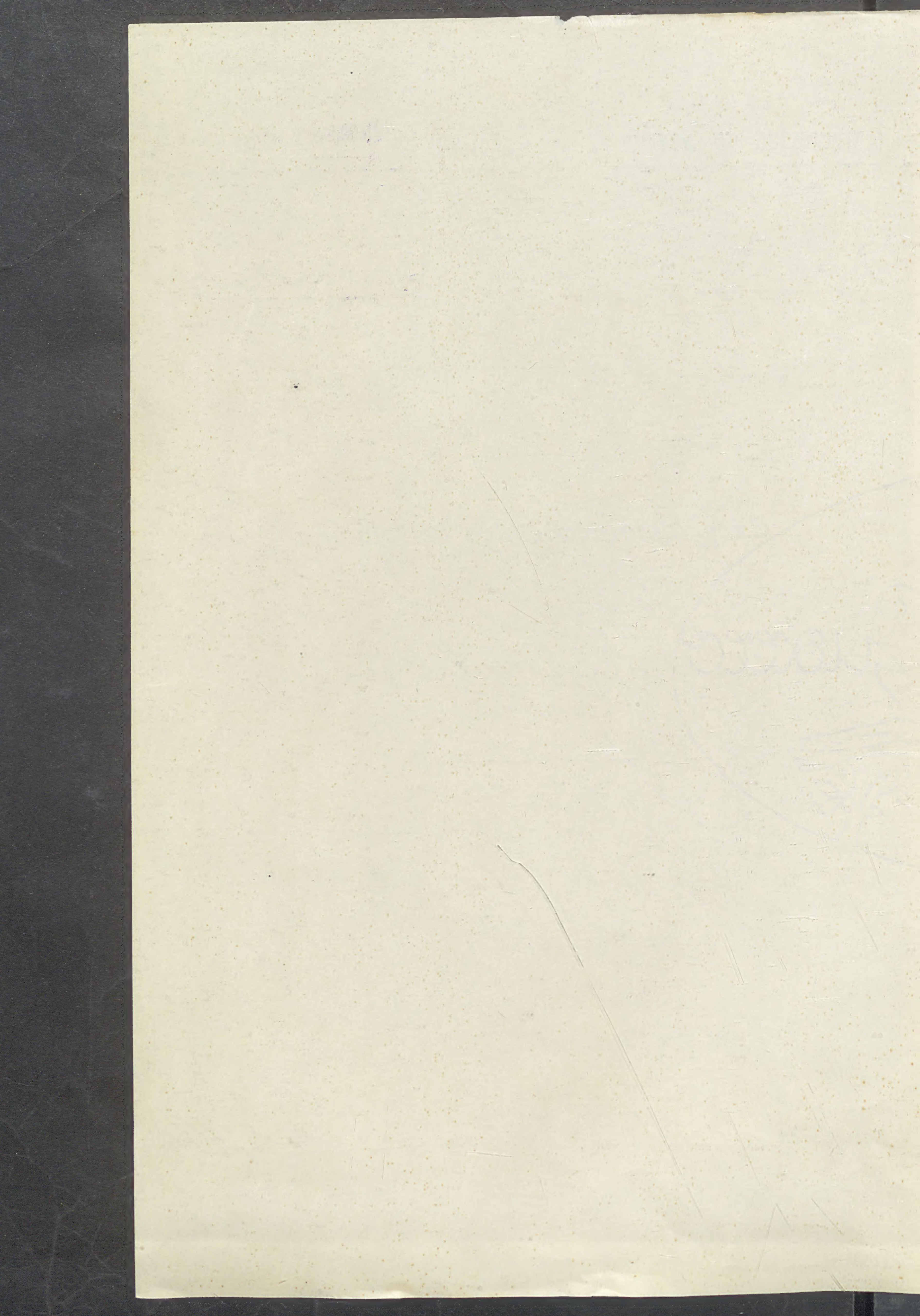
Curso de 1924-25

Expediente académico del alumno

Don Mª Africa Pineda Ruiz

Natural de Espiel

Provincia de Córdoba



NÚM. 1040

Convocatoria de Junio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE F. y Letras

Curso de 1934 a 1935 Núm. de orden (1) 47 Enseñanza NO OFICIAL

Xamen 150

Don Mª Afrire Pineda Ruiz
natural de Espiel provincia de Córdoba de 27 años de edad,
con cédula personal de 12ª clase, tarifa 3ª número 2386 expedida en Espiel
a 6 de octubre de 1935 con domicilio en esta Capital en la calle Cervantes
núm. 12 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

	Asignatura	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
11 1.º	Introducción a la Filosofía	ordinaria
20 2.º	Hª España	"
22 3.º	Hª Antigua	"
13 4.º	Hª de la Literatura	"
14 5.º	Hª del Arte	"
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de 5 asignaturas	81	25
Derechos de Patronato de 5 asignaturas	25	
Derecho de Inscripción de 5 asignaturas	12	50
Carta de identidad (expedición o visado).	5	
Total pesetas (4) ~~Badulla [illegible] 4 febrero 1937~~	123	75

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

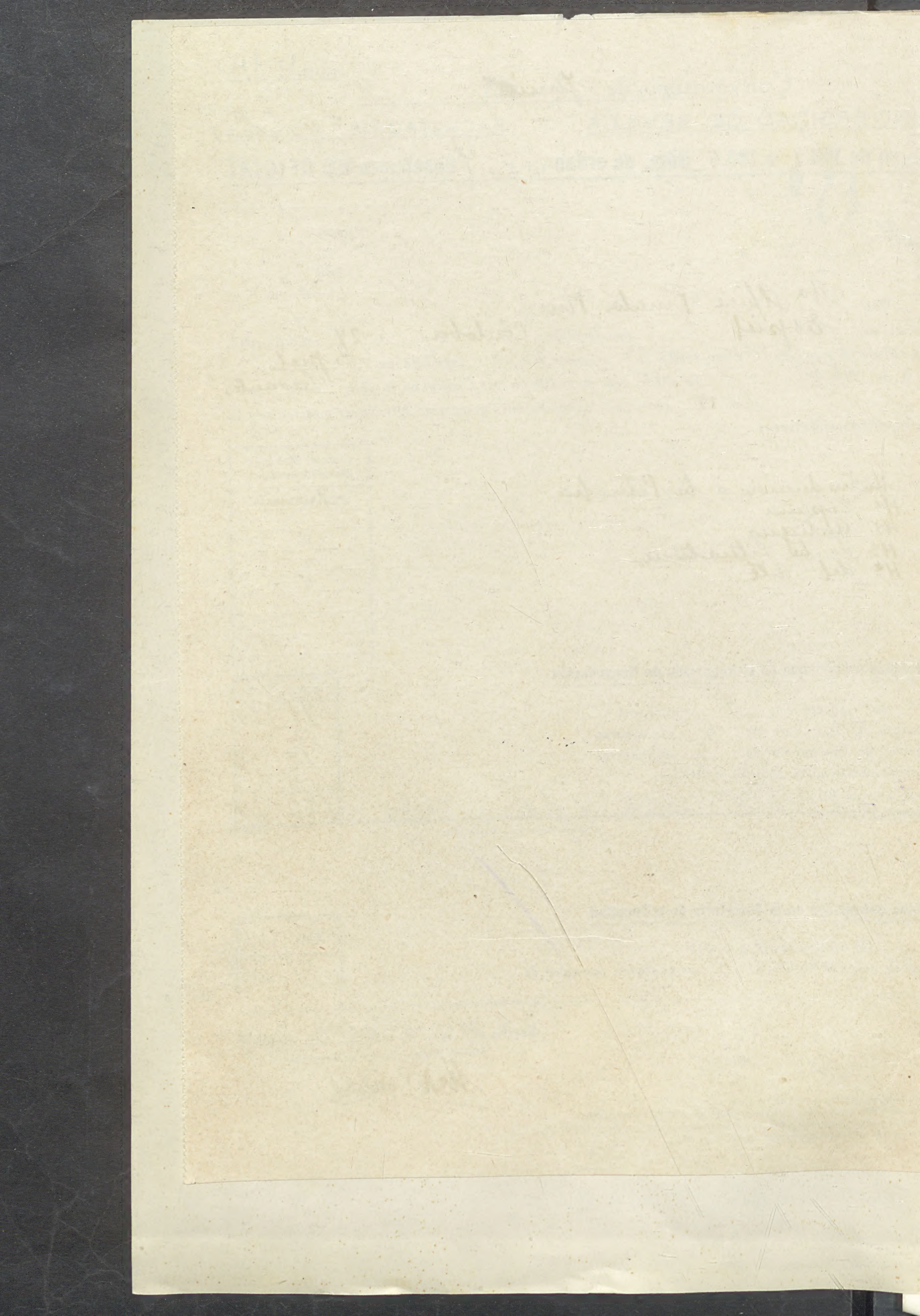
	PTAS.	CTS.
(3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de 5 asignaturas, por valor de	81	25

Sevilla 14 de Mayo de 1935

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Mª A Pineda

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS — Curso de 1924 a 1925

Enseñanza NO OFICIAL — Convocatoria de Junio — Inscripción núm. 55-47

Don María África Pineda Ruiz natural de Espiel provincia de Córdoba de 27 años de edad, queda matriculado en esta Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de exámenes.

48 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	12	ord				D. p.	"	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	11	id	6	junio	925	Aprobado	"	
HISTORIA DE ESPAÑA	20	id				D. p.	Aprobado	
HISTORIA DEL ARTE	14	id	2	junio	925	Aprobado	"	
PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL	22	id					D. p.	

Sevilla 17 de mayo de 1925
El Secretario de la Facultad,
Walles

Sevilla 30 de Junio de 1925
El Oficial de la Secretaría,
[firma]







Núm. 530

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Córdoba

Certificado especial de vacunación y revacunación exclusivamente

Don Enrique Giménez Pagán, Licenciado en Medicina y Cirugía, con residencia en Espiel e inscripto con el número 39 en el citado Colegio,

CERTIFICO: Que María África Pineda Ruiz de 29 años de edad y vecino de esta villa se encuentra vacunado y revacunado con éxito contra la viruela, desde el día 15 del mes de Abril de 1923

Y para que conste y de conformidad con lo dispuesto por Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 30 de Mayo de 1932 (Bol. 65, pág. 1,031) y a los efectos de lo consignado en la misma, expido la presente certificación en este modelo especial por exclusiva al objeto indicado, en Espiel a 21. de Mayo de mil novecientos treinta y cinco

E. Giménez





A.8.047.141 *

Don Luis Gomez Sanchez. Juez munici-
pal y encargado del Registro civil de es-
ta villa.

Certifico: Que al folio trescientos
treinta y cinco del libro veintiseis, de
la Seccion de Nacimientos de este Re-
gistro de mi cargo, aparece el acta
del tenor literal siguiente:

Número trescientos treinta y ocho. | En la villa de
María de Africa Escolástica | Espiel a las doce
Pineda Ruiz. | del día doce de
Febrero de mil novecientos seis, ante
D. Manuel Olmo Caballero, Juez mu-
nicipal y D. Apolinar Caballero Bar-
bero, Secretario, compareció D. Fabian
Ruiz Briceño natural de esta villa
provincia de Córdoba, de edad cincuen-
ta y dos años, de estado casado, ejer-
cicio Abogado, domiciliado en esta vi-
lla, calle de San Sebastian, segun
acredita por cédula personal que
exhibe, solicitando que se inscriba en
el Registro civil una niña, y al efecto
como abuelo de la misma, declaró: =
Que dicha niña nació en esta villa

el dia diez del actual a las tres de
la mañana en la calle Plaza = Que
es hija legítima de D. José Pineda
Sanchez natural de Torrecampo, pro
vincia de Córdoba, de edad de veinte y
ocho años, de profesion farmacéutico
y de Dª Blanca Ruiz Maya natural
de esta villa, provincia de Córdoba, de
edad de veinte y tres años, dedicada a
las ocupaciones propias de su sexo y
domiciliada en el de su marido = Que
es nieta por linea materna del com
pareciente y de Dª Adelaida Maya
Arevalo, natural de esta villa y por
linea paterna de D. Manuel Pineda
Lopez natural de Belalcazar provincia
de Córdoba y de Dª Francisca Sanchez Lopez
natural de Torrecampo = Y que a la
expresada niña se le han de poner los
nombres de Maria de Africa Escolasti-
ca = Todo lo cual presenciaron como
testigos D. Bartolomé Lopez Simon y D.
Gregorio Peralvo Sanchez, de esta vecinos
mayores de edad, casados y propietarios =
Leida integramente esta acta e invi-
tadas las personas que deben suscribirla
a que la leyeron por si mismas, si asi
lo creian conveniente, se estampó en
ella el sello del Juzgado municipal y
la firmaron el Sr. Juez, el comparecie
ciente y los testigos presenciales y de todo
ello, como Secretario certifico. Ma–

mil ocho = Fabián Ruiz = Dámaso López = Gregorio Peralbo = Apolinar Caballero = Rubricados y sellada. Concuerda fielmente con su original a que me refiero. Y para que conste a petición de parte interesada expido la presente en Espiel a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

JUZGADO MUNICIPAL ESPIEL

Luis Gómez

El Secretario
Joaquín Córdoba

Don Antonio Sánchez Jiménez, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con vecindad y residencia en esta capital de distrito:

Doy fé: Que conozco y reputo legítimas las precedentes firmas y rúbricas de don Luis Gomez y don Joaquín Córdoba, Juez y Secretario respectivamente, del Juzgado Municipal de Espiel. Fuente Obejuna ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.



A. Sánchez Jiménez

LEGALIZACION.

Fuente Obejuna a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez de Primera Instancia.

Registrada al numero 171.

44266

2.ª CLASE 50 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.309.016

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matrícula y examen de las asignaturas de Introducción a la Filosofía, Hª España, Hª Antigua, Hª de la Literatura e Hª del Arte

cuyo importe asciende a ochenta y [illegible] veinte y cinco céntimos con ______ céntimos, correspondiente a D. Mª [illegible] Pineda Ruiz

Sevilla 14 de mayo de 1925

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Mª [illegible] Pineda

PROVINCIAS



T E

Fuente Obejuna

44266

Registrada al

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.496.014

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

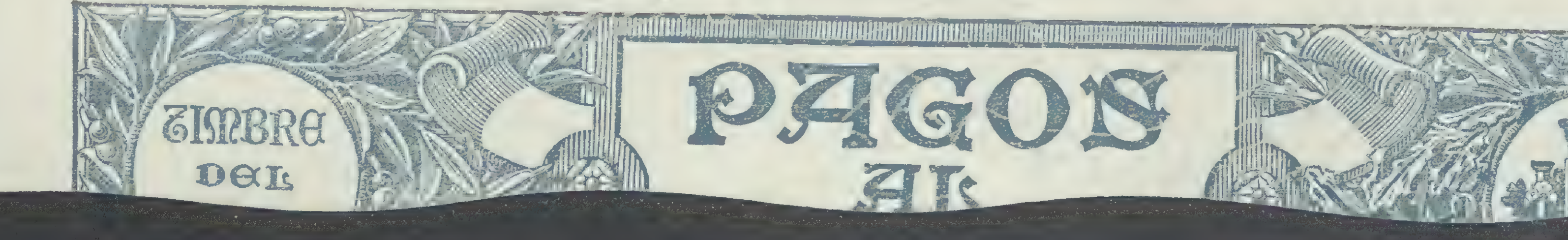
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2º Clase Serie 1 número 0909016

Sevilla 14 de mayo de 1925

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
M. Apiña Pineda

PROVINCIAS



I

Fuente Obejuna



Registrada al

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.576.856

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

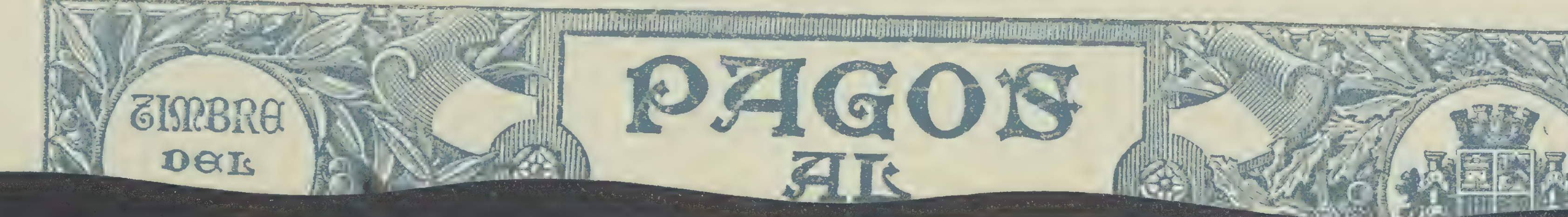
Co[illegible] el pago a que se refiere el pliego de 2ª Clase Serie A número 0309016

Sevilla 14 de Mayo de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Mª [illegible] Pineda

PROVINCIAS



I

Fuente Obejuna

44266

Registrada al

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.091.830



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2º Clase Serie A
número 0909016

Sevilla 14 de Mayo de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior.
M. Alfonso Riesco

PROVINCIAS



Fuente Obejuna

44266

Registrada a

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.916,923



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

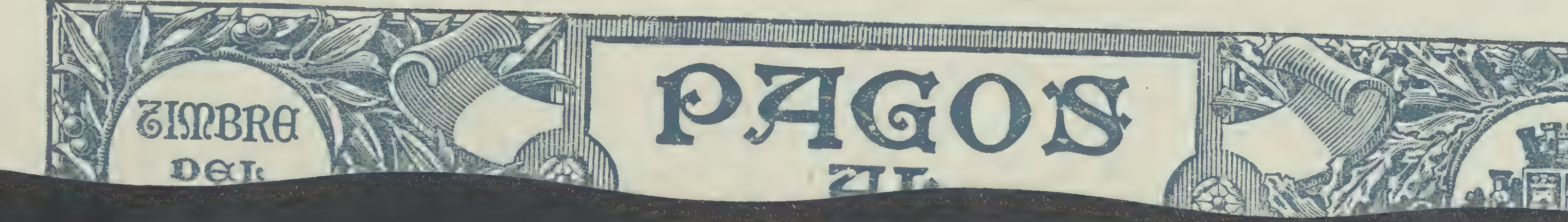
Comprobado el pago a que se refiere el pliego de 2ª Clase serie A número 0909016

Sevilla 14 de mayo de 1935

Firma de la parte ...

Mª Aguirre Riviede

PROVINCIAS

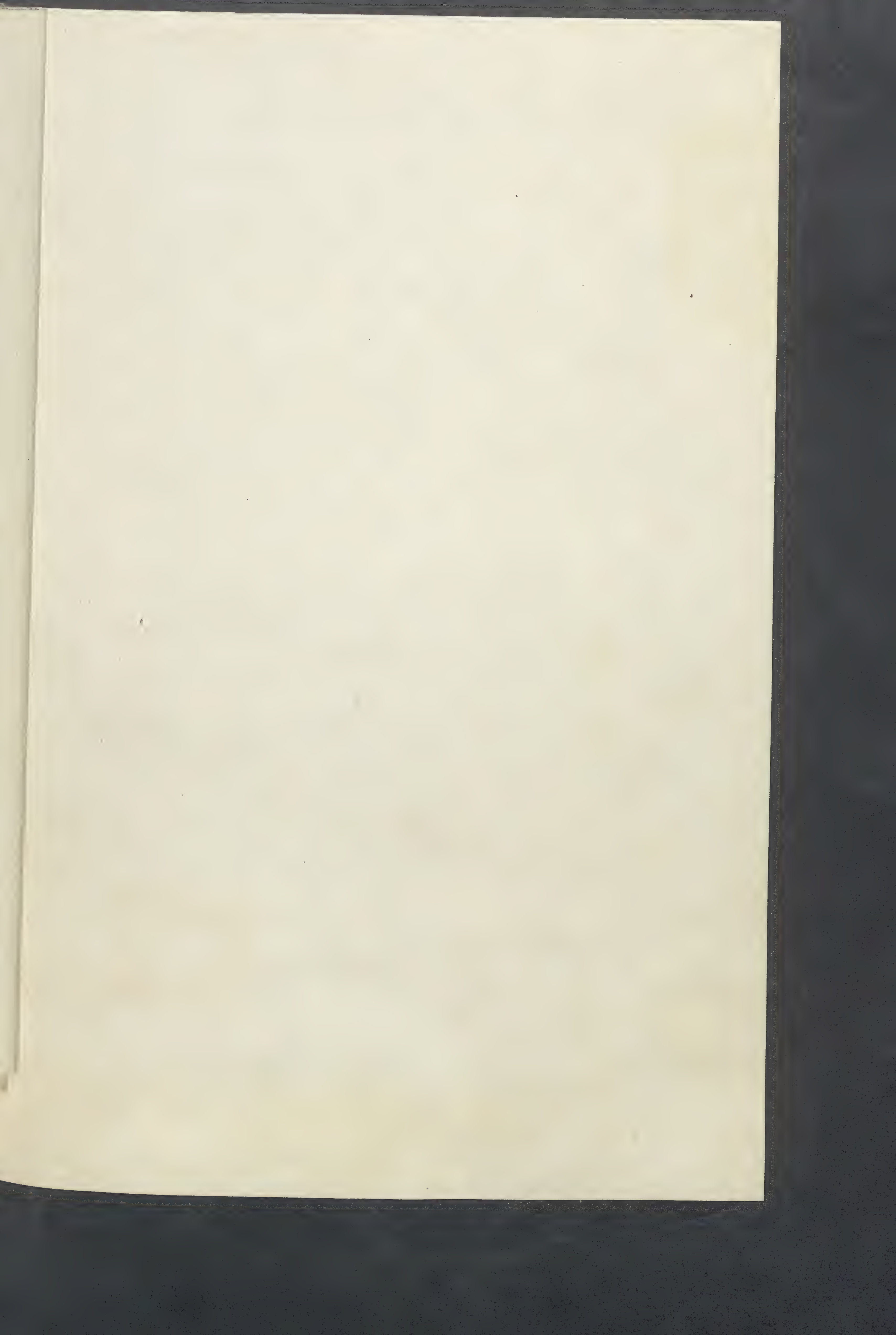


I

Fuente Obejun



Registrada a





INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCU

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tien presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría ral) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TÍMBRE
Una	16,25	dos
Dos.	32,50	tres
Tres	48,75	cuatro
Cuatro.	65,00	cinco
Cinco	81,25	seis
Seis	97,50	siete
Siete	113,75	ocho

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50%	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOTAL
16,25	2,50	5,00	23,75
32,50	5,00	10,00	47,50
48,75	7,50	15,00	71,2
65,00	10,00	20,00	95,0
81,25	12,50	25,00	118,7
97,50	15,00	30,00	142,5
113,75	17,50	35,00	166,2

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pes
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instanci

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompa siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes p expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis añ haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3×5 cms.

NÚM. 1365

Convocatoria de

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía

Curso de 193 a 193 Núm. de orden (1) 31 Enseñanza NO OFICIAL

18

Don María Pineda Ruiz
natural de Espiel provincia de Córdoba de 25 años de edad,
con cédula personal de ...... clase, tarifa ...... número ...... expedida en
de ...... de 193 ...... con domicilio en esta Capital en la calle ......
...... núm. ...... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
las siguientes asignaturas.

Asignaturas	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º Latín primer año	
2.º	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	
8.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
% del importe de una asignaturas	12	25
Derechos de Patronato de una asignaturas	6	
Derecho de Inscripción de una asignaturas	2	40
Carta de identidad (expedición o visado)	2	
Total pesetas (4) veinte y tres ptas setenta y cinco cts.	23	75

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
(3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de una asignaturas, por valor de	12	25

Sevilla 7 de Septiembre de 1935

Firma del Alumno ó persona que lo representa,

P. O.
Ana Martínez

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.



Universidad de Sevilla

Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA no OFICIAL

CURSO DE 1934 A 1935

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM.

D.ª María África Pineda Ruiz natural de Espiel, provincia de Córdoba de 27 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

I. A. S. MOD. 2-2-35.

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
LENGUA LATINA 1.er CURSO	4	ord.ª	27	Sptre	935	S. p.	

18 SEPT. 1935

Sevilla 10 de Sptre de 1935
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD
Vallejo

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE HISTORIA
SECRETARÍA

Sevilla 30 de Sptre de 1935
EL JEFE DEL NEGOCIADO
[signature]

...ION DE HISTORIA



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.341.398

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Derechos de los cursos de Latín primer curso

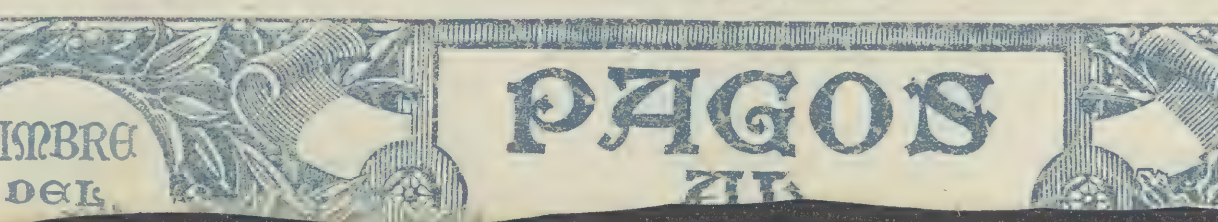
Son ... pesetas diez y seis pesetas veinte y cinco céntimos, correspondiente a D. María Pineda Ruiz

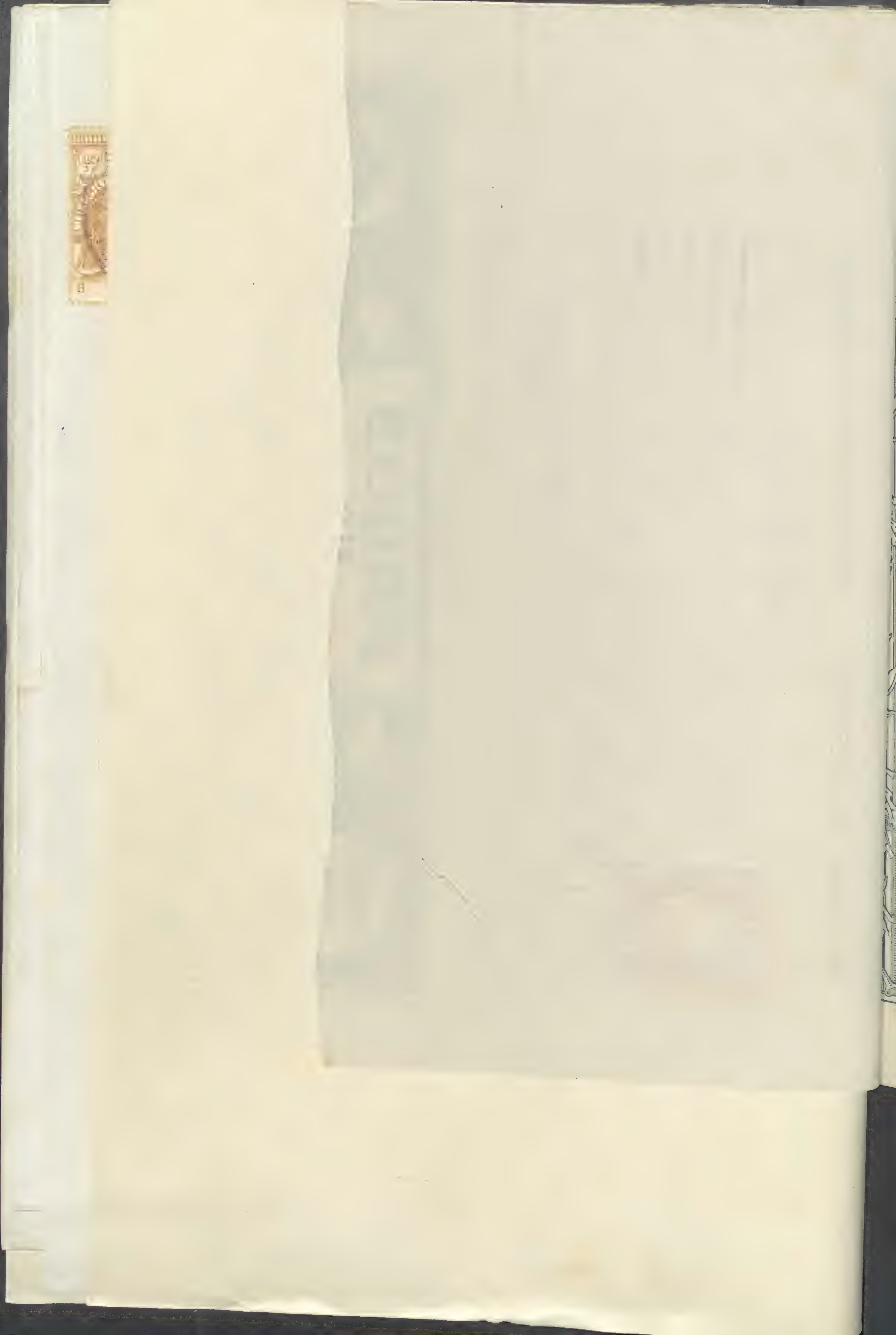
Sevilla 9 de Septiembre de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P. O. Ana Martínez

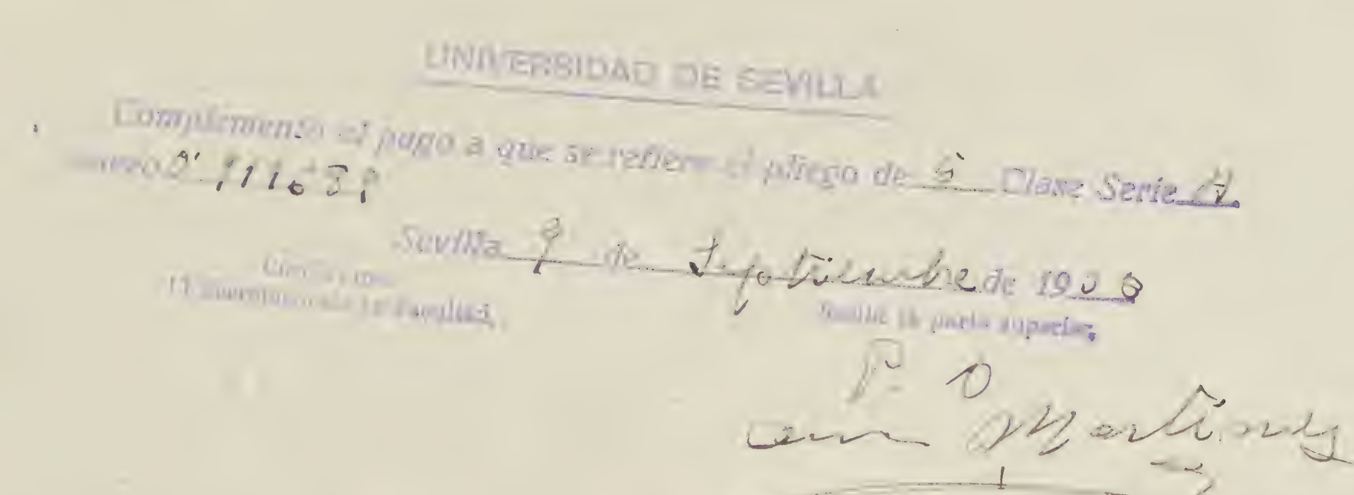
PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.919,689



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5 Clase Serie [illegible] número 1116.33

Sevilla 9 de Septiembre de 1930

Certifico que
El Secretario de la Facultad,

Sellé la parte superior,

[illegible signature]

PROVINCIAS





7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

A.0.537.459



Complemento al pago a que se refiere el pliego de 7 *Clase Serie* A

número 0.537.459

Sevilla 7 *de* Septiembre *de* 19[illegible]

Recibí la parte superior,

[illegible signature]

PROVINCIAS





10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.091,900



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 10 *Clase* **Serie** A

número 0 911 00

Sevilla 9 *de* Septiembre *de* 1925

Conforme,
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

P. O.
Ana Martínez

PROVINCIAS



INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCU

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tien presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría ral) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRE
Una	16,25	dos
Dos	32,50	tres
Tres	48,75	cuatro
Cuatro	65,00	cinco
Cinco	81,25	seis
Seis	97,50	siete
Siete	113,75	ocho

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50%	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOTAL
16,25	2,50	5,00	23,75
32,50	5,00	10,00	47,50
48,75	7,50	15,00	71,25
65,00	10,00	20,00	95,00
81,25	12,50	25,00	118,75
97,50	15,00	30,00	142,50
113,75	17,50	35,00	166,25

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instancia.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañar siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para xpedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis años o haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3×5 cms.

Nº 1925

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Filosofía y Letras

Curso de 193 a 193 Núm de orden(1) 80 Enseñanza OFICIAL

20 OCT 1939

Don María África Pineda Ruiz de años de edad, natural de Espiel provincia de Córdoba con cédula personal de clase, tarifa número expedida en Espiel a 8 de Septiembre de 193 con domicilio en esta Capital en la calle núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3)
1.º	Historia General y de la Cultura	ordinaria
2.º	Lengua Francesa	"
3.º	Lengua Latina	"
4.º	Lengua Griega	"
5.º	Historia de la Filosofía	"
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
50 % del importe de cinco asignaturas	56	25
Derechos de Patronato de cinco asignaturas	25	00
Carta de identidad (expedición o visado)	1	00
Total pesetas (4)	82	25

Por el Negociado de Recaudación

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
(5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de cinco asignaturas, por valor de	56	25
Derecho de prácticas para asignaturas (6) (en metálico)		

Sevilla 15 de Septbre de 1939

Firma del Alumno o persona que lo representa.

M. África Pineda

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Curso de 1939 a 1940

Inscripción de matrícula núm. 10-83

Enseñanza OFICIAL

Donª Mª Africa Cueda Ruiz natural de Espejo provincia de Córdoba

de ...... años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

1235 M. Carmona, Sevilla

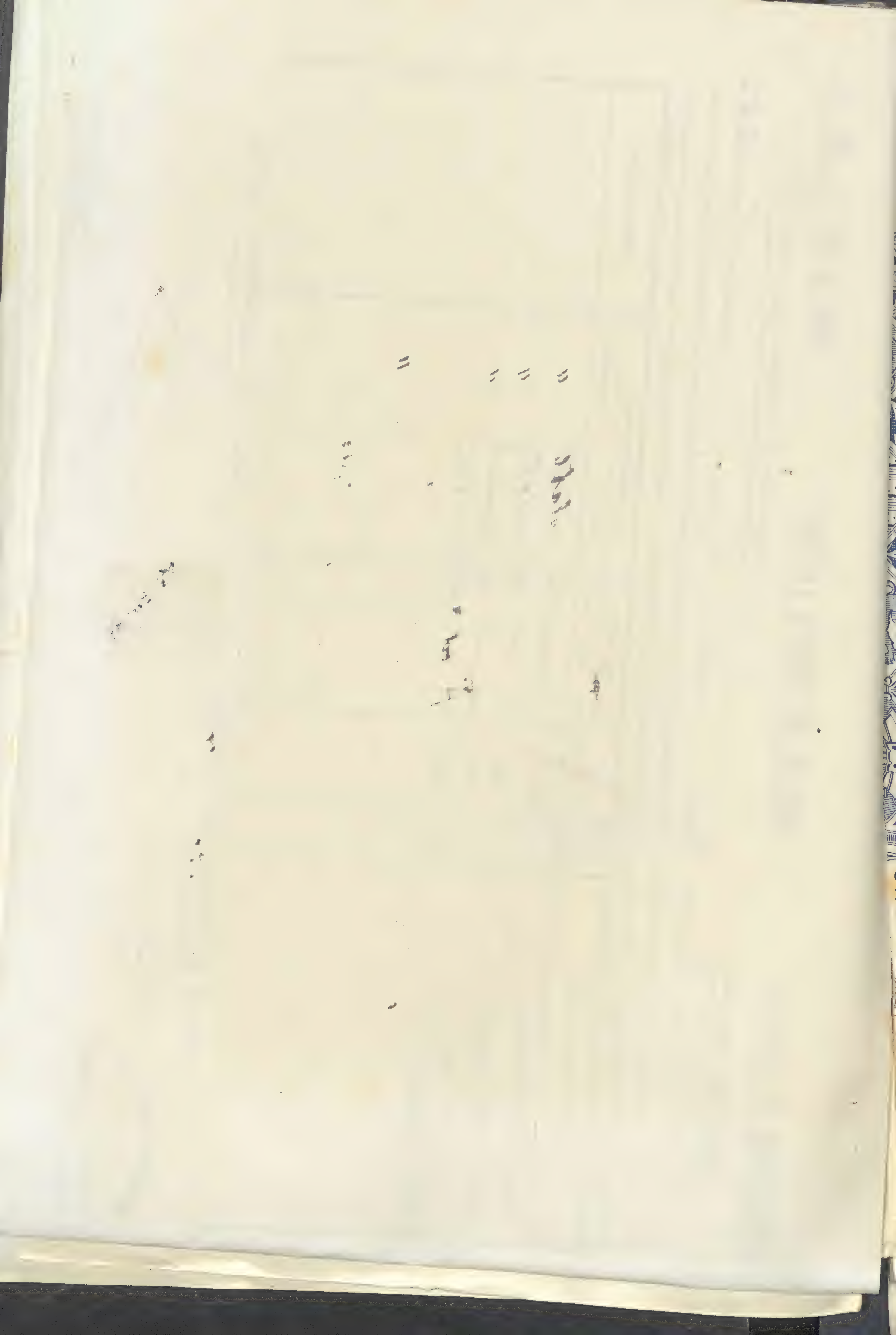
ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha de examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
HISTORIA DE ESPAÑA (Edad media)	4	ord		marzo	1940	Notable	〃	
HISTORIA UNIVERSAL (Edad media)	4	id	8	id	id	Notable	〃	
LENGUA LATINA 2.º CURSO	4	id	10	id	id	Aprobado	〃	
PALEOGRAFIA	4	id	1	id	id	Aprobado	〃	

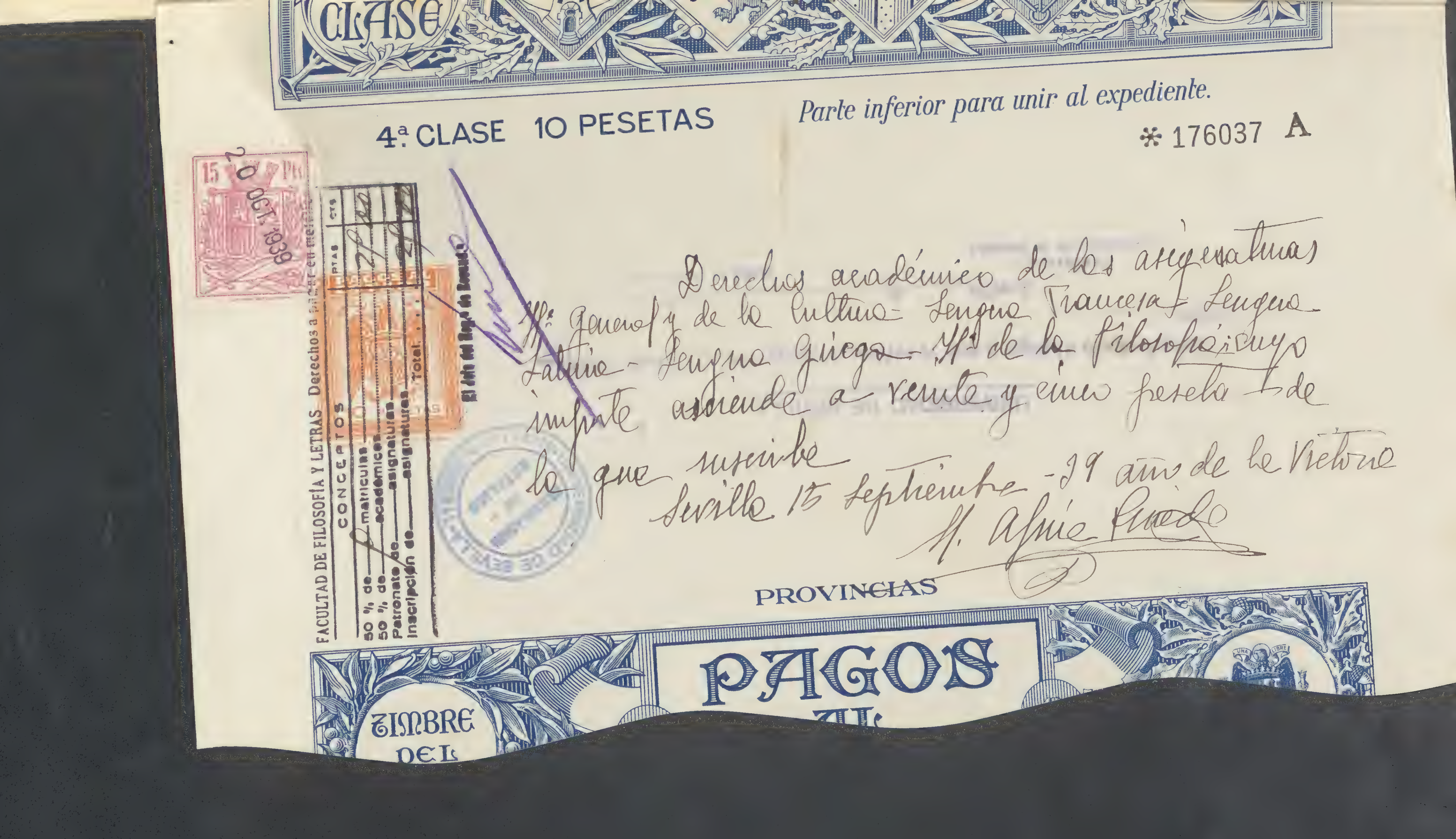
Sevilla 1 de marzo de 1940
El Secretario de la Facultad,
[firma]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE HISTORIA
SECRETARÍA

15 MAR. 1940

Sevilla, 1 de marzo de 1940
El Oficial de la Secretaría,
[firma]





4ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

✻ 176037 A

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
50 % de matrículas		
50 % de académicos		
Patronato de asignaturas		
Inscripción de asignaturas		
Total.		

El Jefe del Neg.º de Recaudación

20 OCT. 1939

Derechos académicos de las asignaturas Hª General y de la Cultura - Lengua Francesa - Lengua Latina - Lengua Griega - Hª de la Filosofía; cuyo importe asciende a veinte y cinco pesetas, de lo que suscribe

Sevilla 15 Septiembre - 39 año de la Victoria

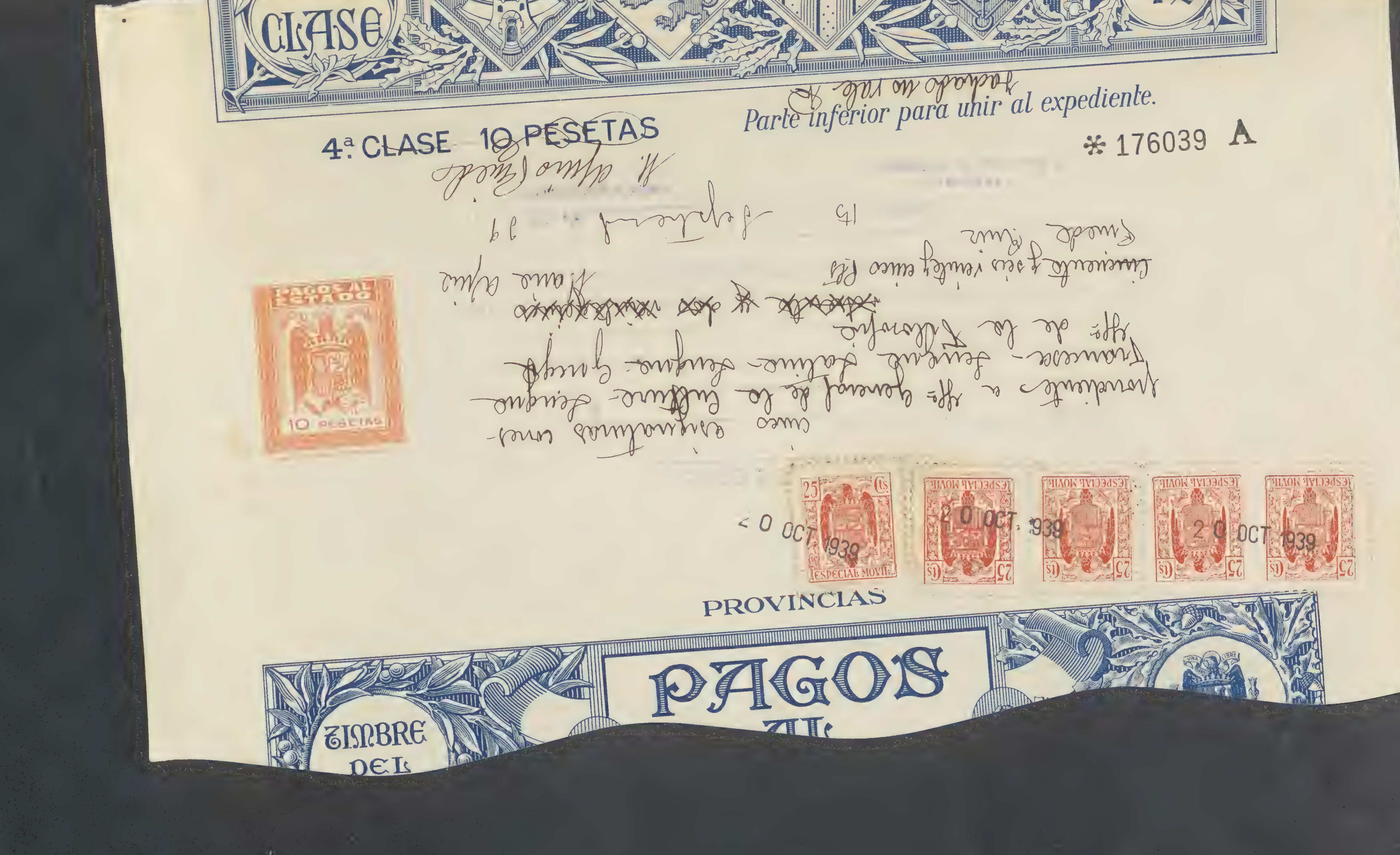
[illegible signature]

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL



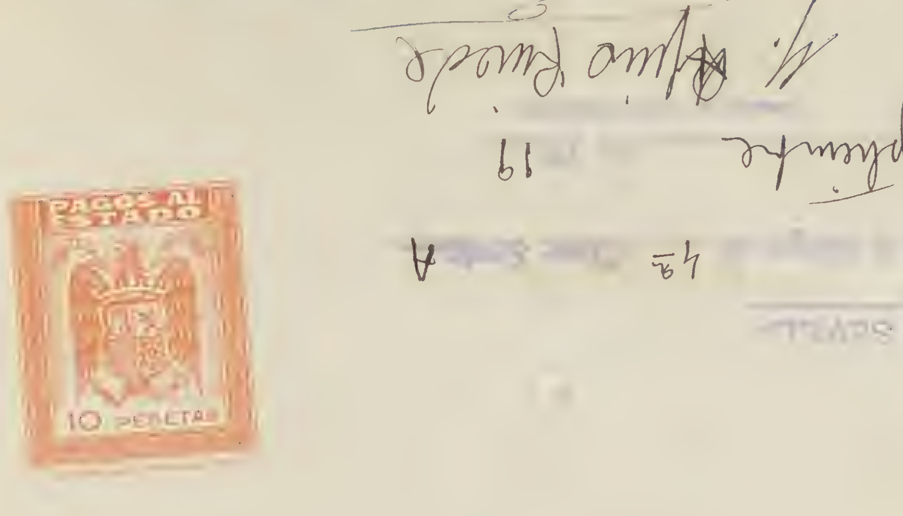

CLASE
Parte inferior para unir al expediente.
4ª CLASE 10 PESETAS
✻ 176039 A
PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS
25 Cts
ESPECIAL MOVIL
20 OCT. 1939
PROVINCIAS
PAGOS AL
TIMBRE DEL



4ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

✻ 176040 A



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

146099

4ª A

15 septiembre 19







4ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

✻ 175388 A

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie A

número A. 146039

Sevilla 15 de Julio de 1939

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

M. Arias Rueda

PROVINCIAS



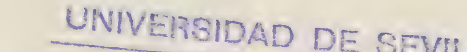




4ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

✻ 175389 A



PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie A
número A. 1160894 –

Sevilla 15 de [illegible] de 1939

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

M. Alfonso Rueda [signature]

PROVINCIAS











INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍ

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellen presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secr ral) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una	11'25	Dos
Dos	22'50	Tres
Tres	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco	56'25	Seis
Seis	67'50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el negociado de Recaudación (e

50 %	PATRONATO	T
11'25	5'00	
22'50	10'00	
33'75	15'00	
45'00	20'00	
56'25	25'00	
67'60	30'00	9
78'75	35'00	11

Por la expedición de la carta tidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario ab derechos de prácticas.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acom siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondient su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis o de haber padecido viruela.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

NÚM. 1872

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE

Curso de 193 a 193 Núm. de orden(1) 72 Enseñanza OFICIAL

30 OCT. 1935

25 CENTIMOS

Don María Aficie Pineda Ruiz, natural de Espiel provincia de Córdoba de 27 años de edad, con cédula personal de clase, tarifa número expedida en Espiel a de de 1935 con domicilio en esta Capital en la calle Sta Ana núm. 51 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula (Honor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3))
1.º	Literatura	ordinaria
2.º	Prehistoria	
3.º	Latín 1ª curso	
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
	33	75
50 % del importe de 3 asignaturas	15	
Derechos de Patronato de 3 asignaturas	1	
Carta de identidad (expedición o visado)	49	75

Total pesetas (4) cuarenta y nueve setenta y cinco

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
(5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de 3 asignaturas, por valor de	33	75
Derecho de prácticas para asignaturas (6) (en metálico)		

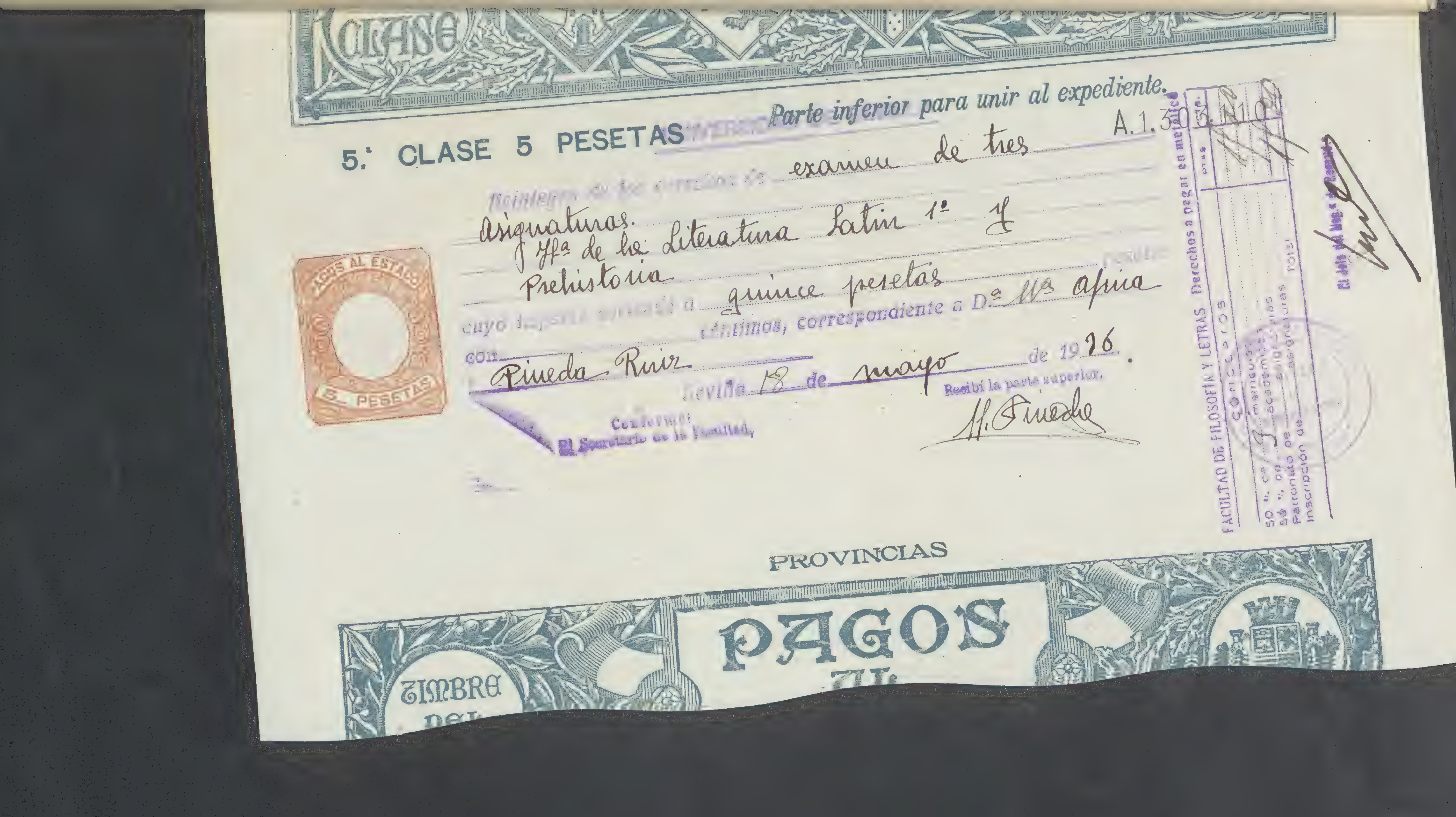
Sevilla 30 de septiembre de 1935

Firma del Alumno o persona que lo representa,

M. Pineda

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.





5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.303.110

Reintegro de los derechos de examen de tres asignaturas. Hª de la Literatura latina 1º y Prehistoria

cuyo importe asciende a quince pesetas céntimos, correspondiente a Dª Mª Ana con Pineda Ruiz

Sevilla 18 de mayo de 1926.

Conforme: El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

M. Pineda

PROVINCIAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Derechos a pagar en metálico

Conceptos	Ptas.
50 % de 3 matrículas	
50 % de académicas	
Patronato de asignaturas	
Inscripción de	
Total	

El Jefe del Neg.º de Recaudación

PAGOS AL ESTADO

5 PESETAS

PAGOS

TIMBRE DEL



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.303,111



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª *Clase Serie* A.1303.116

úmero

Sevilla 18 *de* mayo *de 19*36

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
M. Criado

PROVINCIAS





CLASE

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.303,112

PAGOS AL ESTADO 5_ PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª Clase Serie A.1303.110 número______

Sevilla 18 de mayo de 1936

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior.

[signature]

PROVINCIAS





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Enseñanza OFICIAL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Curso de 1925 a 1926

Inscripción de matrícula núm. 72-81

Doña M.ª África Perceda Rein *natural de* Espiel *provincia de* Córdoba

de 24 *años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.*

48 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	14	ord	8	junio	926	Aprobado		
LENGUA LATINA 1.ER CURSO	13	id	8	junio	926	Aprobado		
PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL	14	id	16	id	id	Aprobado		

Sevilla 30 de octubre de 1925

El Secretario de la Facultad,

[firma]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE ... LETRAS ... SECRETARÍA

30 NOV. 1935

Sevilla 8 de junio de 1926

El Oficial de la Secretaría,

[firma]



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.424,653



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] las asignaturas de Literatura Prehistoria y Latín 1.º curso

treinta y tres pesetas

[illegible] D.ª María

con setenta y cinco [illegible] África Pineda Ruiz

Sevilla 30 de septiembre de 1915

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior

M. Pineda

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.893.103.

PAGOS AL ESTADO — 2 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

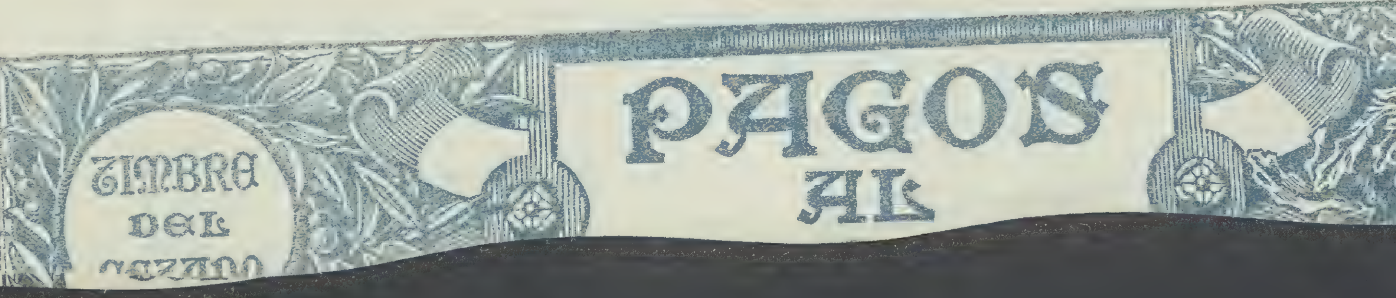
Comprobante del pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie A número 1.424.659

Sevilla 30 de septiembre de 19 35

Conforme
El Secretario de la Facultad.

Recibí la parte.

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.424.650



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª *Clase Serie* A

número 1424653

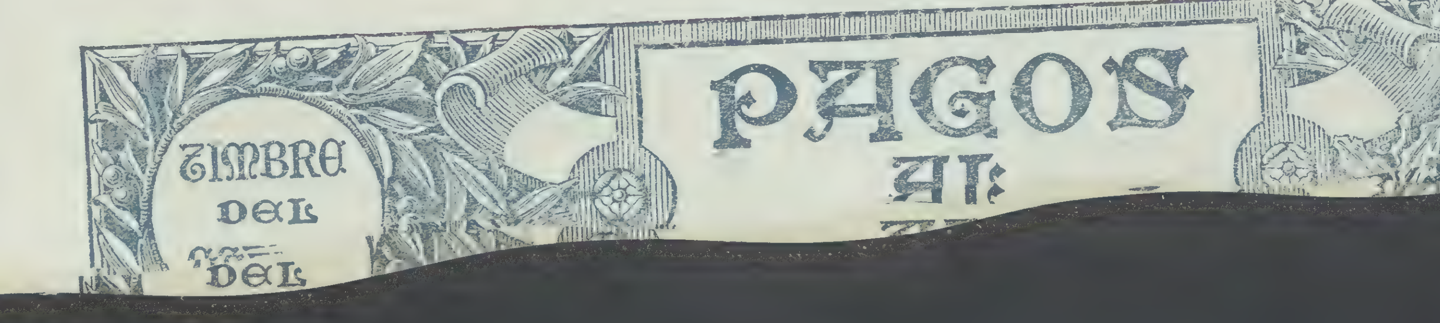
Sevilla 30 *de* septiembre *de 19*35

Recibí la parte superior,

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

[signature]

PROVINCIAS





7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.538.559



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Correspondiente al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie A número 1.424653

Sevilla 30 de septiembre de 1915

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
[signature]

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.424.649



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] el pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie A número 1.424.659

Sevilla 30 de septiembre de 1925

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
[signature]

PROVINCIAS

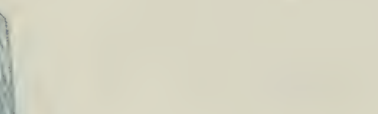




8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.308,265 ★

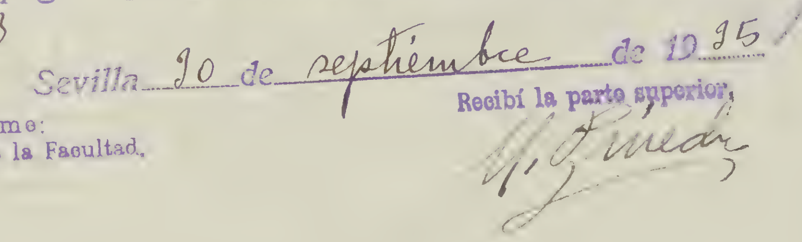


UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie A

número 1.424.653

Sevilla 30 de septiembre de 1935



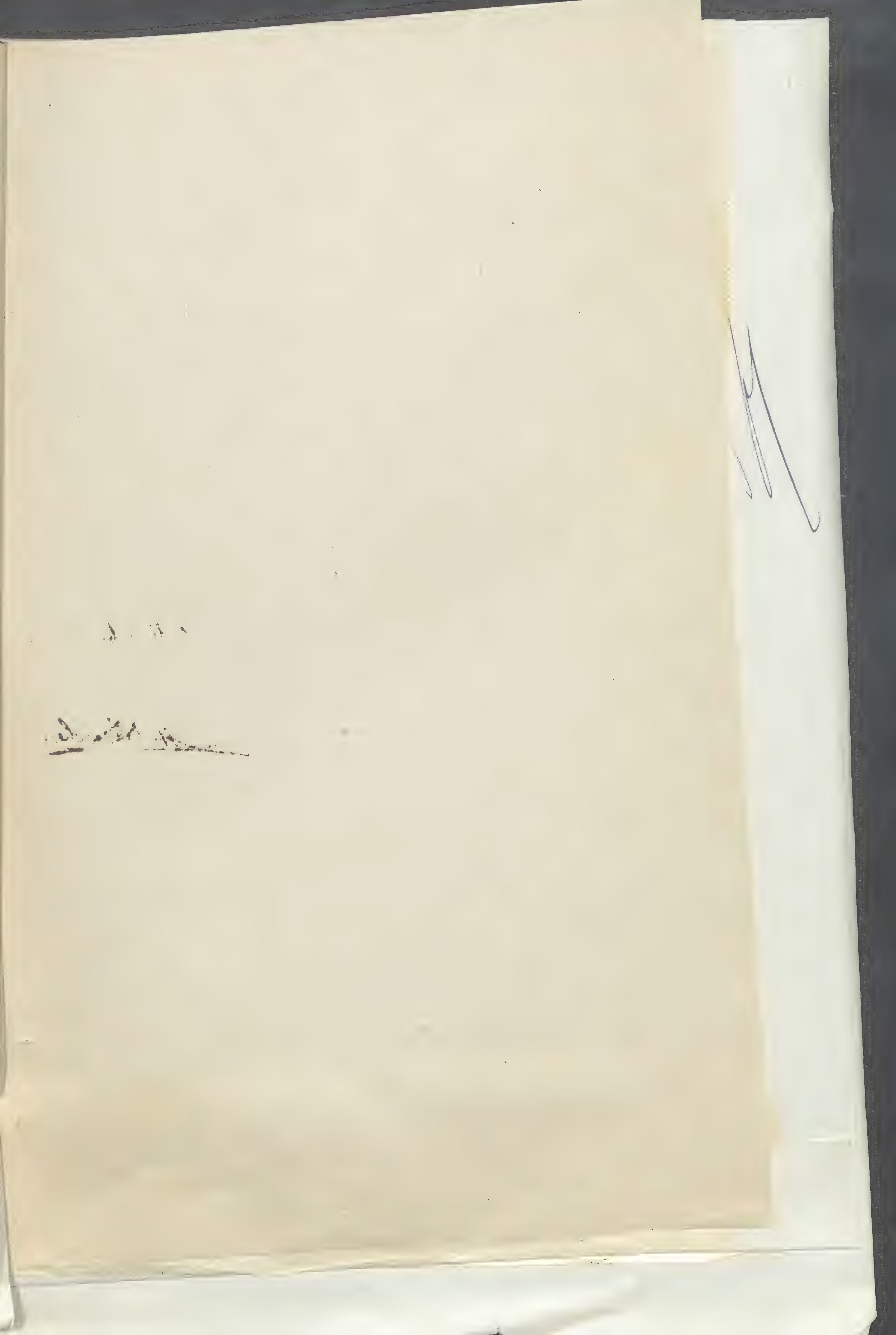
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS







INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍC

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, t presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretar ral) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una	11'25	Dos
Dos	22'50	Tres
Tres	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco.	56'25	Seis
Seis	67'50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todo los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en met

50 %	PATRONATO	TOT
11'25	5'00	16'25
22'50	10'00	32'50
33'75	15'00	48'75
45'00	20'00	65'00
56'25	25'00	81'25
67'60	30'00	97'50
78'75	35'00	113'75

Por la expedición de la carta de id tidad abonarán cinco pesetas.

Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abonar derechos de prácticas.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañar siguiente documentación:

1.°—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.°—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes pa su expedición.

3.°—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis años o de haber padecido viruela.

4.°—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

N.º 210

NIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía y Letras

rso de 1940 a 19 ...... Núm. de orden (1) 2 — Enseñanza OFICIAL

13 MAR. 1940

Doña María-África Pineda Ruiz
ural de Espiel provincia de Córdoba de ...... años de edad,
cédula personal de ...... clase, tarifa ...... número ...... expedida en ......
... de ...... de 19 ...... con domicilio en esta Capital en la calle Cervantes
...... núm. 2 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado
las siguientes asignaturas:

Asignatura	Clase de Matrícula Honor. (2), Ordinaria, Extraordinaria (3)
Hª España (Edad Moderna)	ordinaria
Hª Universal (Edad Moderna)	"
Geografía 1º curso	"
Arqueología	"
Numismática y Epigrafía	"

regado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
% del importe de cinco asignaturas	56	25
rechos de Patronato de cinco asignaturas	25	00
rta de identidad (expedición o visado)		
tal pesetas (4)	81	25

Por el Negociado de Recaudación,

ctos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
...... (5) timbres móviles de 0'25	56	25
pel de pagos al Estado de cinco asignaturas, por valor de	10	00
recho de prácticas para una asignaturas (6). diez pts (en metálico)		

Sevilla 19 de Marzo de 1940

Firma del Alumno o persona que lo representa.

María-África Pineda

A rellenar por el Negociado de la Facultad.
La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

I
T
C
C
Se
Sie

E
mis
via

derech

siguien

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Curso de 1939 a 1940

Enseñanza OFICIAL

Inscripción de matrícula núm. 29-2

Don ª Mª Africa Pineda Ruiz natural de Espiel provincia de Córdoba, de ...... años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

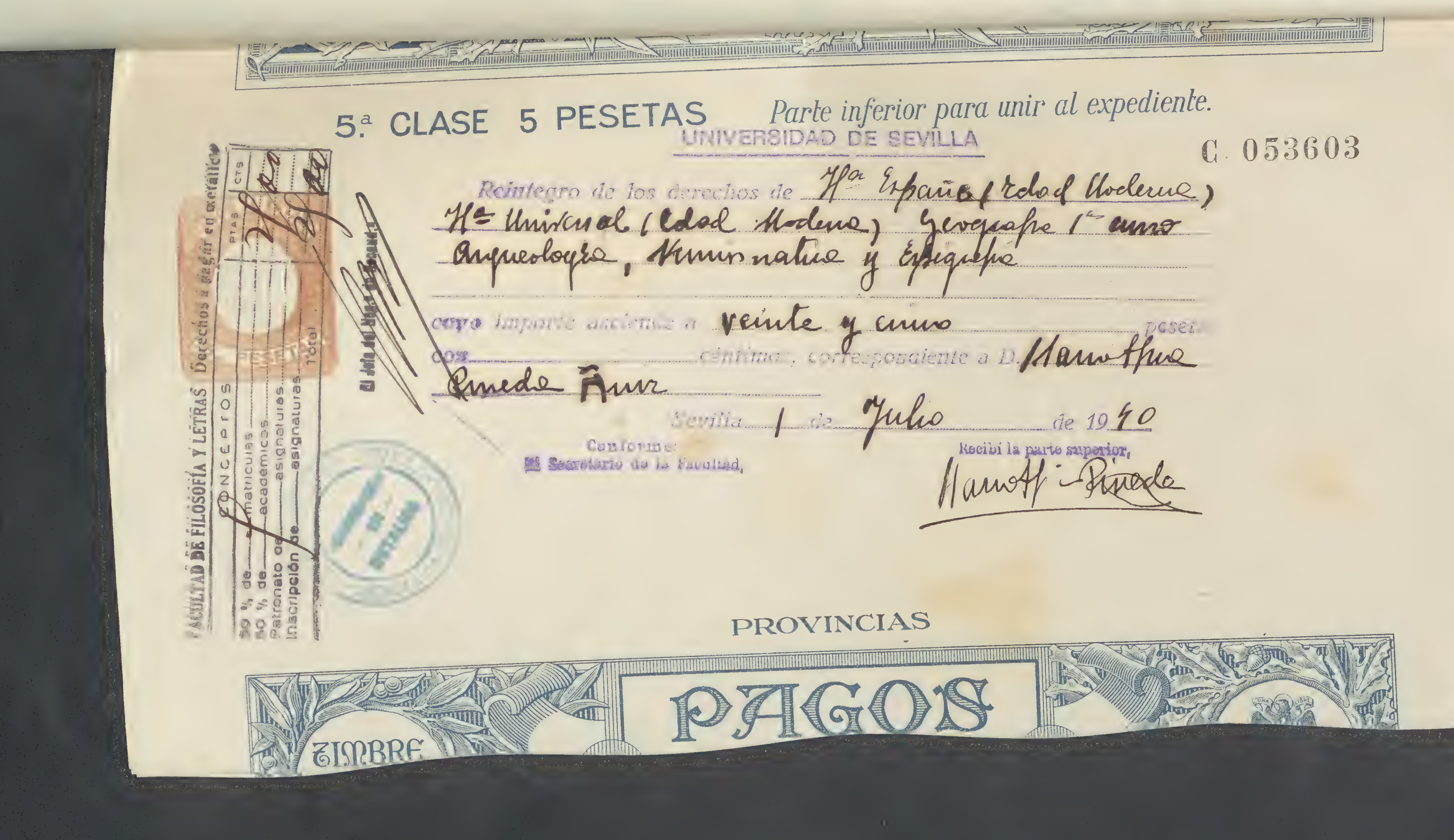
1235 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha de examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA	1	ord	1º	julio	1940	Aprobado		
HISTORIA UNIVERSAL MODERNA	1	id		id		Aprobado		
NUMISMÁTICA Y EPIGRAFÍA	1	id		id		Aprobado		
ARQUEOLOGÍA	1	id		id			Aprobado	
GEOGRAFÍA (1.er Curso)	1	id		id		Aprobado		

Sevilla 19 de julio de 1940
El Secretario de la Facultad,

Sevilla 16 de julio de 1940
El Oficial de la Secretaría,





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

C. 053603

Reintegro de los derechos de Hª España (Edad Moderna), Hª Universal (Edad Moderna), Geografía 1er curso, Arqueología, Numismática y Epigrafía

cuyo importe asciende a veinte y cinco pesetas con ... céntimos, correspondiente a D. Manuel Pineda Ruiz

Sevilla 1 de Julio de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Manuel Pineda

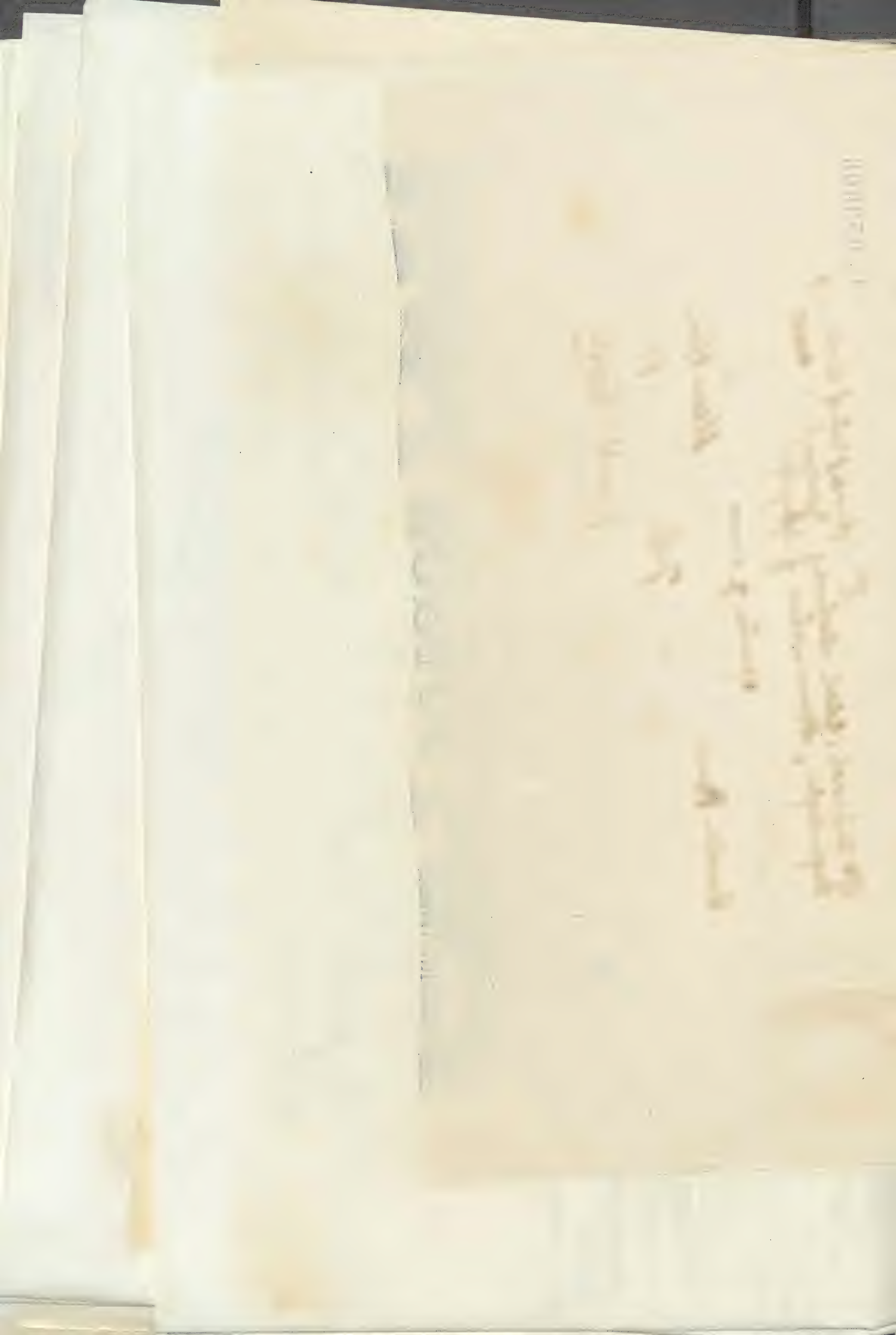
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
50 % de matrículas		
50 % de académicos		
Patronato de asignaturas		
Inscripción de asignaturas		
Total	25	00

El Jefe del Negociado

PROVINCIAS

TIMBRE — PAGOS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 053602

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª Clase Serie ——

número 053603.

Sevilla 1 de Julio de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Manuel [illegible] Puede

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 053601

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª Clase Serie

Número 053603

Sevilla 1 de Julio de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 053600



UNIVERSIDAD DE

5.ª

059603

1 Julio 40

[illegible signature]

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 053599

PAGO AL ESTADO
5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª Clase S...

Número 052609

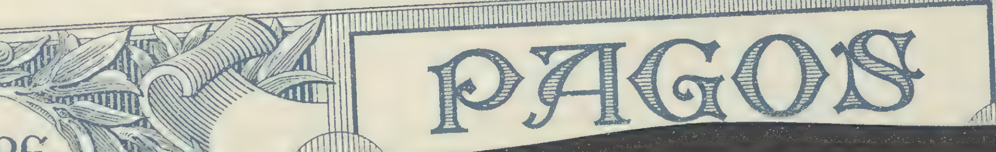
Sevilla 1 de Julio de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Manuel [illegible]

PROVINCIAS







CLASE 2ª

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.652,147

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PAGOS AL ESTADO 50 PESETAS

ESTADO ESPAÑOL

derechos de matrícula de las Hª asignaturas Hª España - (Edad Moderna) Hª Universal - (Edad Moderna) Geografía 1º curso Arqueología - Numismática y Epigrafía ~~40~~ cuarenta y seis ptas ~~[illegible]~~ veinte y cinco cent. [illegible] Dª Mª Apia Pineda Ruiz

[illegible] 13 de Marzo de 1940

Mª Apia [illegible]

13 MAR. 1940

PROVINCIAS





Información para hacer la Matrícu

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, t

presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría

y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una..................	11'25	Dos
Dos..................	22'50	Tres
Tres..................	33'75	Cuatro
Cuatro..............	45'00	Cinco
Cinco................	56'25	Seis
Seis..................	67,50	Siete
Siete..................	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en

50 %	PATRONATO	T O
11'25	5'00	1
22'50	10'00	3
33'75	15'00	4
45'00	20'00	6
56'25	25'00	8
67'50	30'00	9
78'75	35'00	11

Por la expedición de la carta
tidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abonar los de prácticas, Patronato y carnet (expedición o visado).

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acom siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondien su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis a haber padecido viruela.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

N.° 1250

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE ......

Curso de 19 ... a 19 ... Núm. de orden ... Enseñanza OFICIAL

Don María Africa Pineda Ruiz ... de ... años de edad, natural de Espiel provincia de Córdoba con cédula personal de ... clase, tarifa ... número ... expedida en ... de ... de 19 ... con domicilio en esta Capital en la calle Cervantes núm. 2 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3)
1.°	Historia Universal Contemporanea	Ordinaria
2.°	" de España "	"
3.°	Geografía 2.º curso	"
4.°	~~Bibliología~~	
5.°		
6.°		
7.°		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
	33	45
50 % del importe de 3 asignaturas	15	00
Derechos de Patronato de 3 asignaturas	1	00
Carta de identidad (expedición o visado)	49	45
Total pesetas (4)		

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
4 (5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de 3 asignaturas, por valor de (en metálico)	33	45
Derecho de prácticas para ... asignaturas (6)		

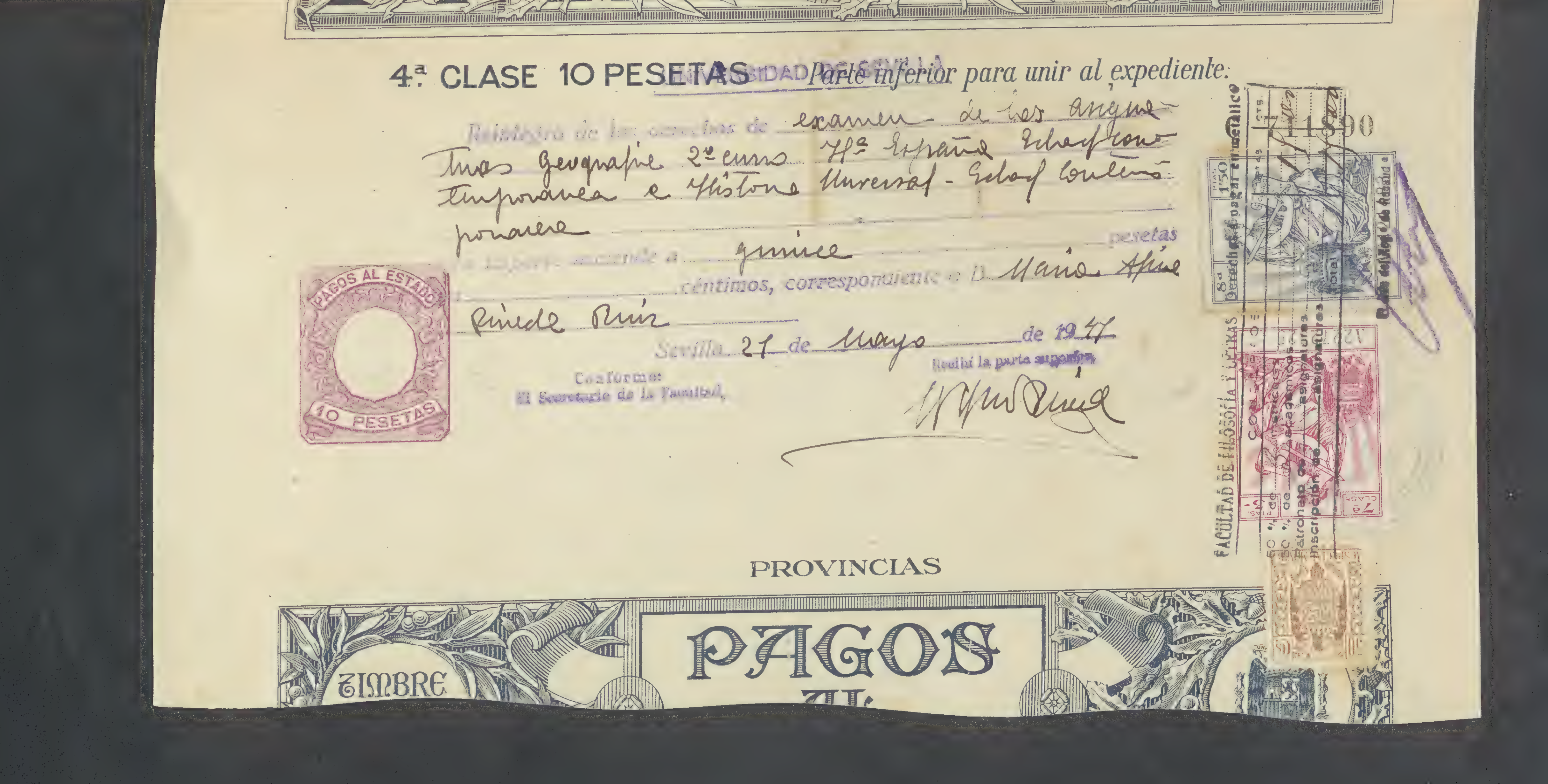
Sevilla 26 de octubre de 1940

Firma del Alumno o persona que lo representa.

María Africa Pineda

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA



4ª CLASE 10 PESETAS UNIVERSIDAD DE SEVILLA *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro de los derechos de examen de las asignaturas Geografía 2º curso Hª España Edad [illegible] Contemporánea e Historia Universal - Edad Contemporánea

a importe ascendente a quince pesetas

céntimos, correspondiente a D. María África Pineda Ruiz

Sevilla 27 de Mayo de 1947

Recibí la parte superior.

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

[signature]



UNIVERSIDAD DE SEVILLA — **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** — **Curso de 1940 a 1941**

Enseñanza OFICIAL

Inscripción de matrícula núm. 62-41

Don Mª África Pineda Ruiz natural de Espiel provincia de Córdoba de .... años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

1235 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha de examen: Día	Mes	Año	Calificaciones obtenidas: Ordinarios	Extraordinarios	Observaciones
HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA	3	ord	18	enero	1941	Notable		
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	id	19	id		Aprobado		
GEOGRAFÍA 2.º (Curso)	3	id	20	id		Aprobado		
BIBLIOGRAFÍA (sello) [illegible]								

Sevilla 20 de [illegible] de 1940
El Secretario de la Facultad,
L. Sánchez

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (sello)

Sevilla 16 de [illegible] de 1941
El Oficial de la Secretaría,
[firma]

25 CENTS. — ESPECIAL MÓVIL — 9 NOV. 940



PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 328428

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de las asignaturas de Hª España (Edad Contemporanea) Hª Universal (Edad Contemporanea) - Geografía 2º Curso

cuya cantidad asciende a treinta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos, correspondiente a D.ª Maria Espino Pineda

Sevilla 26 de octubre de 1940

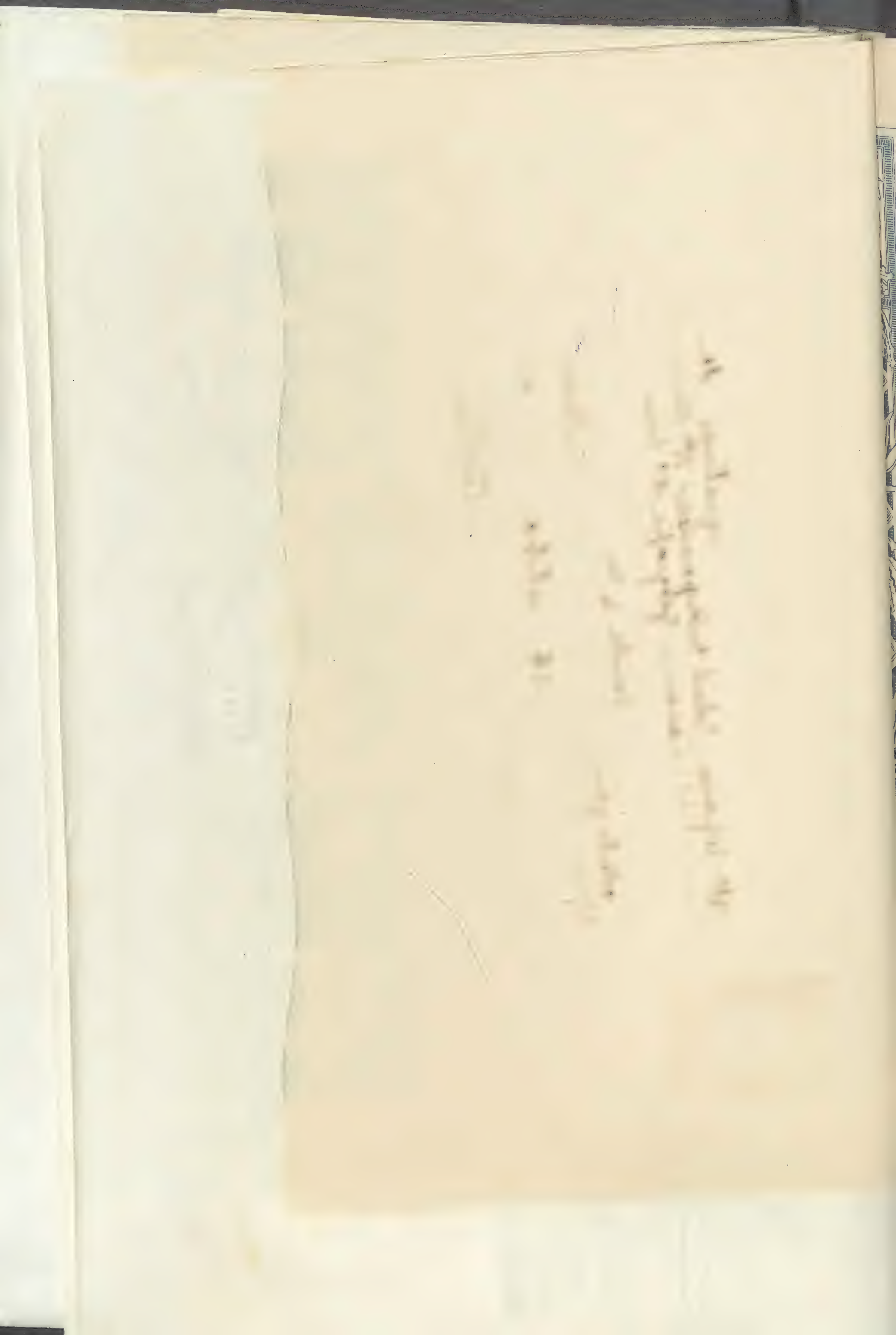
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Pineda

PROVINCIAS

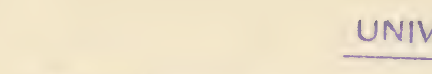
PAGOS AL ESTADO

TIMBRE DEL ESTADO



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 328427



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª *Clase Serie* C
número 328428

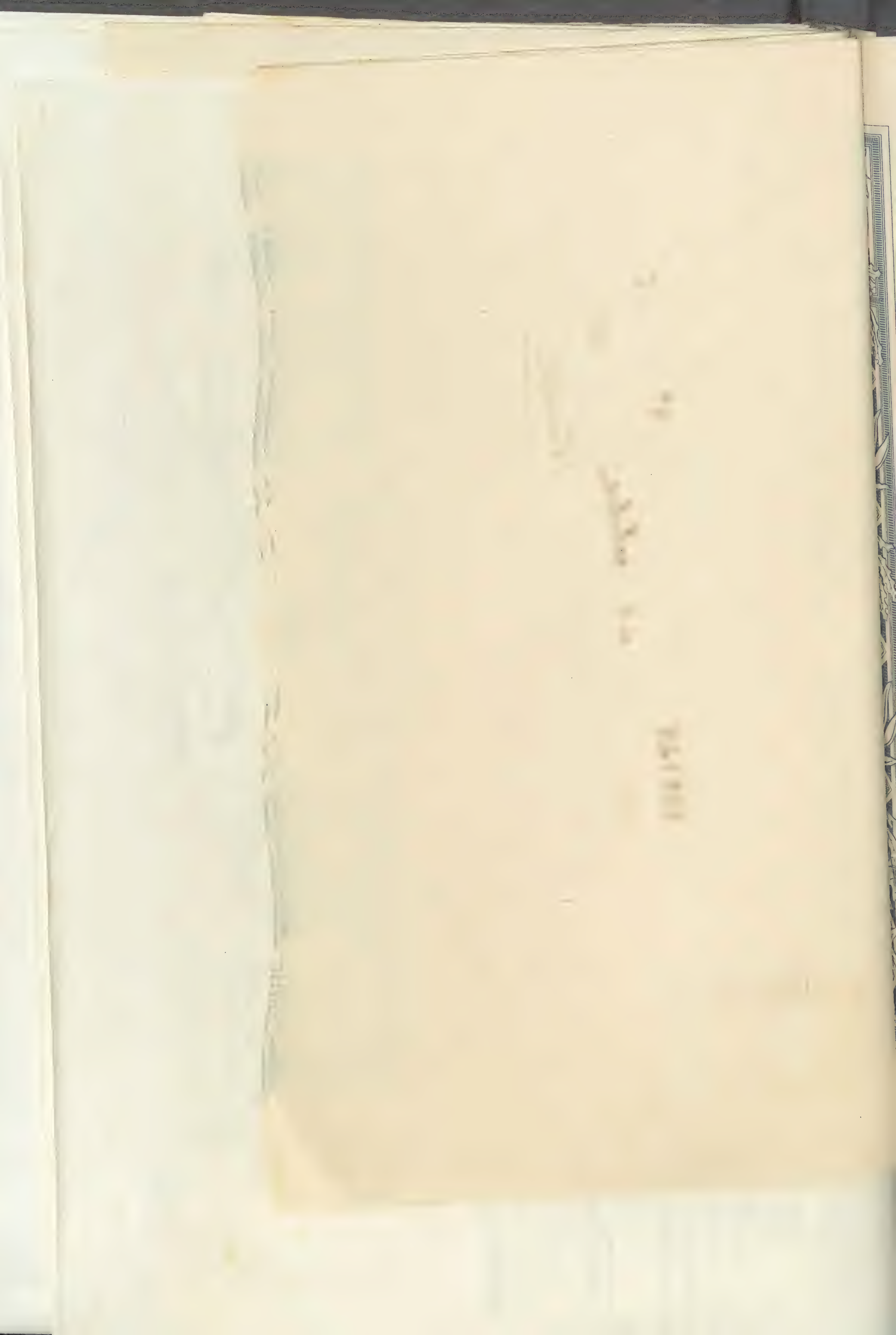
Sevilla 26 *de* octubre *de 19*40

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
[signature]

PROVINCIAS





4ª. CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 328426

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie C número 328428

Sevilla 26 de octubre de 1940

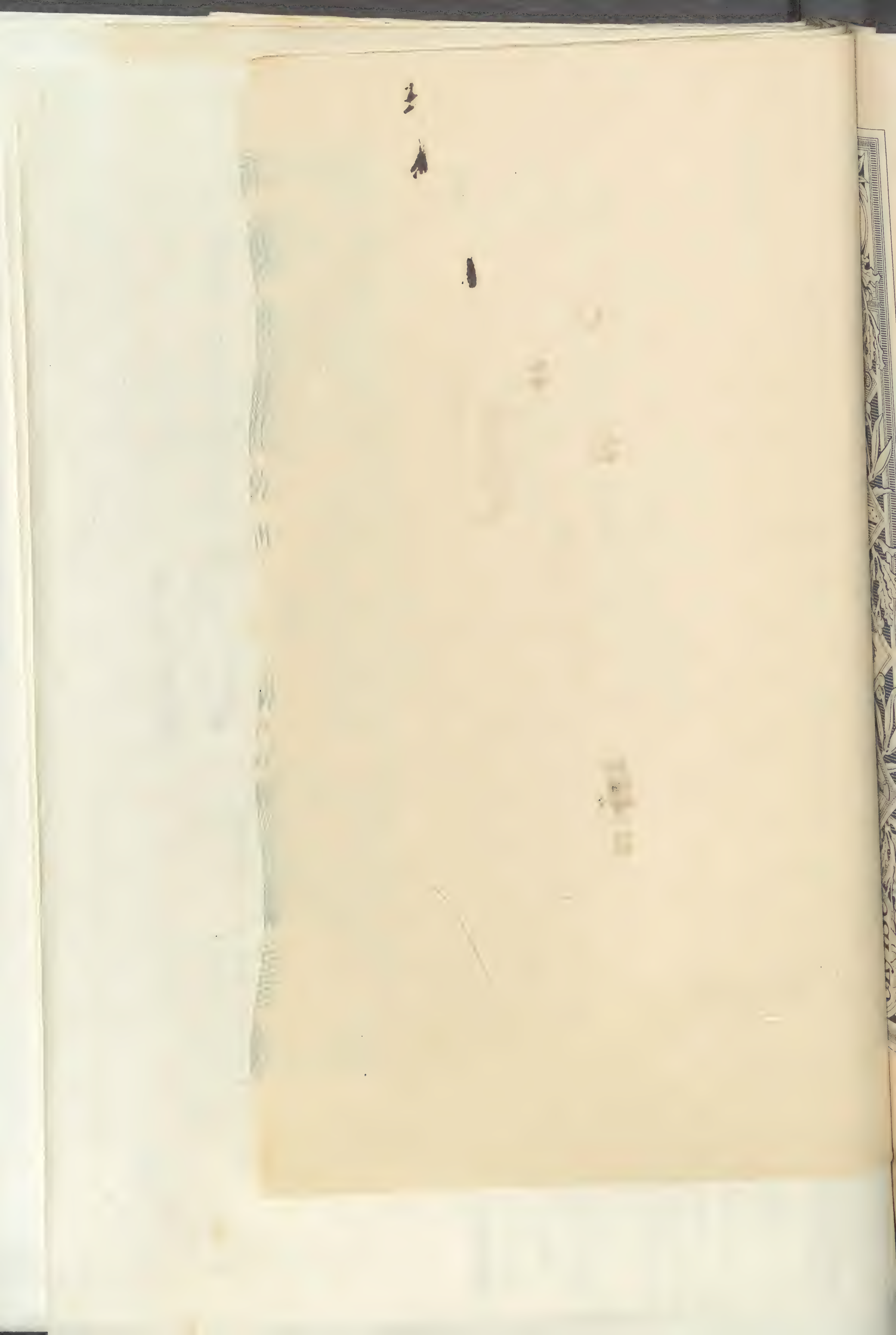
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

[signature]

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.* C 191883



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... que se refiere el pliego de 4.ª ... Serie C ... 228428

Sevilla 26 de octubre de 1940

Conforme
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

[signature]

PROVINCIAS





7.ª CLASE 1 PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

C 210140

PAGOS AL ESTADO

25 CENTIMOS ESPECIAL MOVIL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

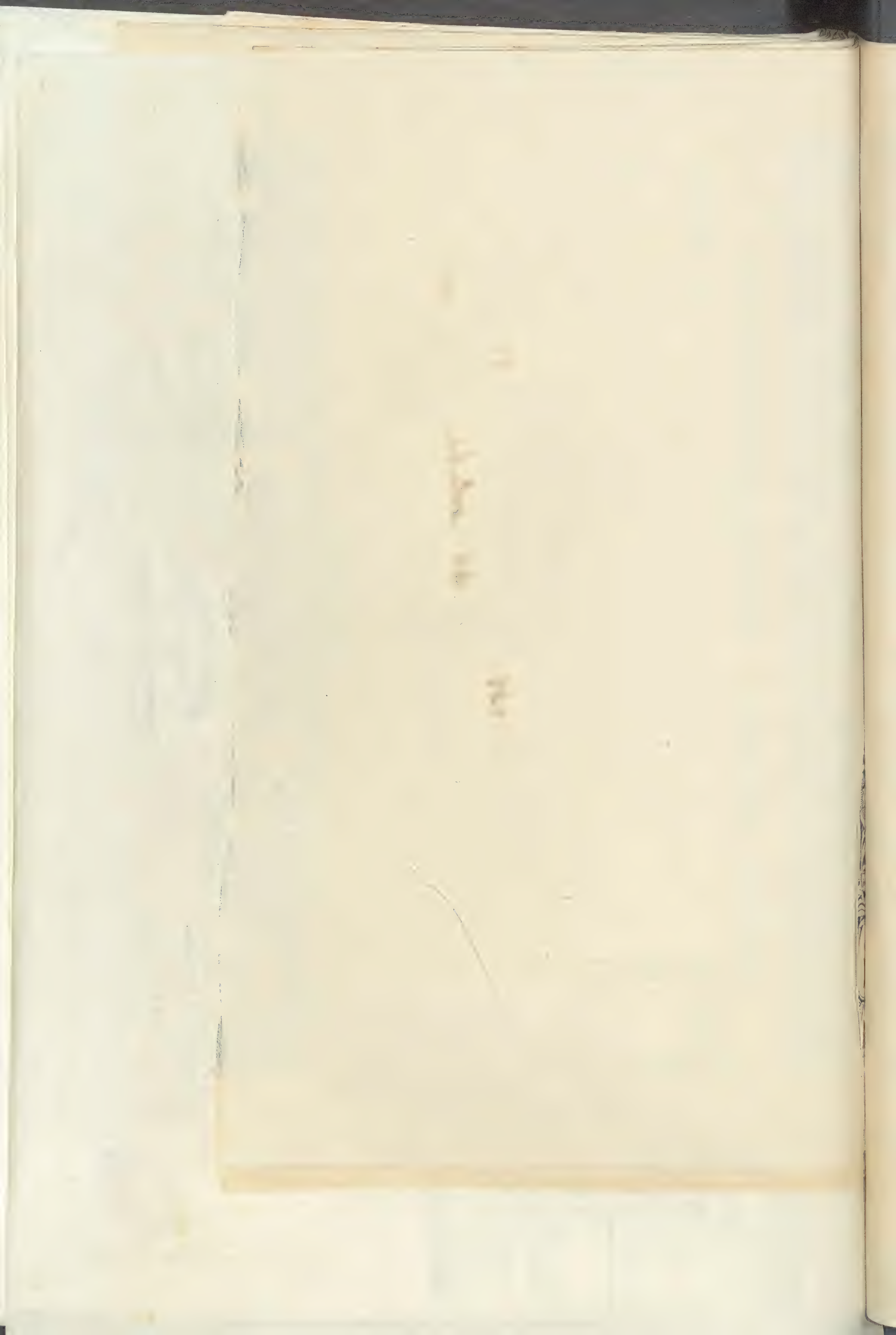
228458 ... se refiere el pliego de 4º Clase Serie C

26 octubre de 1940

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE



ıs

ıs

lad:
las
ía y
lo a

TÍTULO DE LICENCIADO

Información para hacer la Matrícul

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tien presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría ge y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una..................	11'25	Dos
Dos..................	22'50	Tres
Tres..................	33'75	Cuatro
Cuatro................	45'00	Cinco
Cinco.................	56'25	Seis
Seis..................	67,50	Siete
Siete.................	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en met

50 %	PATRONATO	TOTA
11'25	5'00	16'25
22'50	10'00	32'50
33'75	15'00	48'75
45'00	20'00	65'00
56'25	25'00	81'25
67'50	30'00	97'50
78'75	35'00	113'75

Por la expedición de la carta de id tidad abonarán cinco pesetas.

Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abonar los dere de prácticas, Patronato y carnet (expedición o visado).

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañar siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes p su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis años, o haber padecido viruela.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

TÍTULO DE LICENCIADO

88



Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

SECCIÓN DE HISTORIA

Título de Licenciado en Filosofía y Letras

CURSO DE 1940 A 1941

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras:

D. María África Pineda Ruiz
natural de Espiel provincia de Córdoba de 35 años de edad:

A V. S. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Filosofía y Letras,** según consta en su expediente.

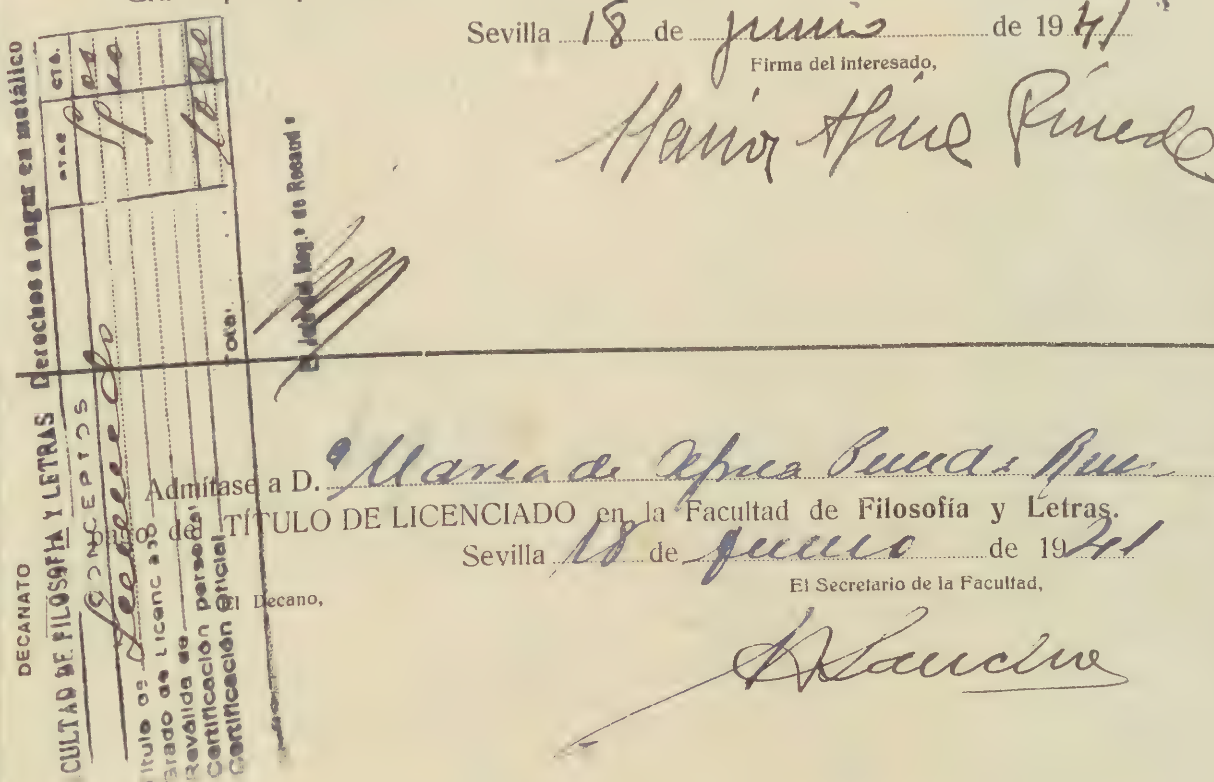
Ruega a V. S. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 18 de junio de 1941

Firma del interesado,

María África Pineda



Admítase a D.ª María de África Pineda Ruiz el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Filosofía y Letras.**

Sevilla 18 de junio de 1941

El Secretario de la Facultad,

A. Sancho

TÍTULO DE LICENCIADO

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 294'70 pesetas en papel de pagos al Estado, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título.**

Sevilla 18 de Enero de 1941

El Jefe del Negociado,

Eduardo Rodríguez

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 29 de Enero de 1942 firmado por la Subsecretaria con fecha 7 de Julio de 1941

El Jefe del Negociado,

Eduardo Rodr.

Lleva el n.º 412 del Registro de la Subsecretaría y el n.º 134 del de esta Universidad.

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

Con esta fecha he recibido el Título de Licenciado expedido a mi favor

Sevilla 13 de julio de 1943

El Interesado,

María de Alcázar Pineda

El Jefe del Negociado,

Eduardo Rodr.

CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

25 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

C 342224

Reintegro de los derechos de 1 Grado de Licenciado en Filosofía y Letras - Sección de Historia

cuyo importe asciende a treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D. María Josefa Pineda Ruiz

Sevilla 18 de junio de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

[firma]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

Habiéndose satisfecho
pesetas en papel de pagos a
secretaría del Ministerio de I
el correspondiente **Título.**

Recibido de la Subsec
de ......Mem...... de
...7... de ...Julio

Lleva el n.º 482 *del Reg*

Entrega del TÍTUL
Con esta fecha
expedido a mi

El interesado,

María de Albéniz

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS   *Parte inferior para unir al expediente.*

C 044441



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie C número 342224

Sevilla 19 de junio de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

[signature]

PROVINCIAS



Habiéndose satisf
pesetas en papel de pag
secretaría del Ministerio
el correspondiente **Títul**

Recibido de la S
de
7 de

Lleva el n.° 4 [illegible]

Entrega del
Con esta fec
expedido

El i

Parte inferior para unir al expediente.

25 CÉNTIMOS

10.ª CLASE 25 CENTIMOS — C 044342

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3 Clase Serie C número 342224

Sevilla 18 de junio de 1941

Conforme,
El Secretario de la Facultad,

Recibí lo para [illegible]

[illegible signature]

PROVINCIAS



Habiéndose sati
pesetas en papel de p
secretaría del Minister
el correspondiente Tít

Recibido de la
de *[illegible]*
7 de *[illegible]*

Lleva el n.° 4[illegible]

Entrega de
Con esta fe
expedido

El i

[illegible signature]

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para ...*

C 390302



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9.ª Clase Serie C

número 342224

Sevilla 18 de junio de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

[signature]

PROVINCIAS



Habiéndose sa
pesetas en papel de
secretaría del Ministe
el correspondiente Tí

Recibido de la
de *Mem*
7 de *Ju*

Lleva el n.º *4 P L*

Entrega de
Con esta fe
expedido

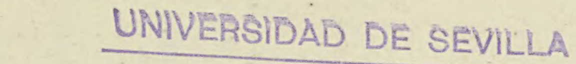
El

María de

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 711886





Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9ª Clase Serie C número 542224

Sevilla 18 de junio de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,





Habiéndose s

pesetas en papel de

secretaría del Ministe

el correspondiente Tí

Recibido de la

de *Mun*

7 de *Ju*

Lleva el n.º 48

Entrega de

Con esta fe

expedido

El

Maria de